

liza la definición de árbol singular, que trataremos en el apartado “Metodología”, se crea el Inventario de Árboles Singulares de Castilla-La Mancha, se establecen ciertas pautas para el procedimiento de declaración y se mencionan las obligaciones de la Consejería y de los propietarios de los terrenos en los que se encuentren los árboles.

- > En la actualidad existe el Proyecto de Orden por la que se regula el Inventario de Árboles y Ejemplares Singulares y los Rodales de Bosque Próximos a la Madurez Forestal en Castilla-La Mancha (en adelante, el proyecto de Orden), que ya pasó por el trámite de exposición pública. En su Disposición Adicional primera sobre Inventarios Municipales de Árboles y ejemplares singulares se establece la posibilidad de incluir a aquellos ejemplares relevantes a nivel local en Inventarios Municipales de Árboles y Ejemplares Singulares. Contamos también con las alegaciones al proyecto presentadas por Ecologistas en Acción y el Instituto de Estudios Albacetenses.
- A escala local cabe mencionar la ordenanza municipal de protección de arbolado de interés local del Ayuntamiento de Alcaraz (en adelante, la Ordenanza de Alcaraz) como pionera en la provincia y en la región.

1.4.2. Divulgación científica

Sin embargo, la vigilancia y seguimiento que requeriría el cumplimiento estricto de la legislación no sería viable sin la divulgación y la educación ambiental. La información y su difusión nos permiten conocer el patrimonio arbóreo; la sensibilización, valorarlo y disfrutarlo; la participación, sentir la responsabilidad de conservarlo. En este sentido, es abundante la literatura científico-divulgativa. Esta recoge diferentes niveles de concreción. Mencionaremos ahora algunos ejemplos:

- Thomas Pakenham (2003) estudia y fotografía a los árboles más monumentales del planeta.
- Existen múltiples publicaciones a nivel nacional, como la colección de cuatro cuadernos técnicos sobre árboles singulares del territorio español que publicó la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente (De la Tapia *et al.*, 2015) en los que sólo se recoge un árbol de la provincia de Albacete: el Pino Candelabro de Yeste o la publicación de la Compañía Logística de Hidrocarburos GLH S.A., Árboles Monumentales de España (Moya *et al.*, 2003), que contempla dos de la provincia: el Plantón del Covacho de Nerpio (ya muerto) y el Pino Candelabro de Yeste.
- A nivel regional contamos con el libro “Árboles de Castilla-La Mancha” de Manuel Macía (1995), en el que se recogen 8 ejemplares de la